



ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE LIBERACIÓN PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DEL AÑO 2025.

Hoy día jueves 21 de mayo de 2026, en el Auditorio del GAD Parroquial de Angamarca, previa convocatoria del Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Planificación Parroquial, conjuntamente con los Vocales del GAD Parroquial, los directivos de las diferentes, comunidades, barrios, asociaciones y otros actores sociales de la Parroquia Angamarca, se reúnen para realizar la deliberación pública de la rendición de cuentas del GAD Parroquial de Angamarca año fiscal 2025, contando con la presencia de 76 personas, representantes de las diferentes comunidades, asociaciones, recintos e instituciones y con el siguiente orden del día.

1. Himno Nacional del Ecuador
2. Palabras de bienvenida por parte del Ingeniero Romeo Vichicela, presidente del gobierno parroquial de Angamarca
3. Deliberación y presentación de la rendición de cuentas del año 2025
4. Clausura.

DESARROLLO:

Siendo las 10h10, se da inicio a la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas, se procede con el registro y verificación de asistencia, de conformidad con el mapeo de actores sociales previamente establecido. Como resultado de este proceso, se registra la participación de 83 asistentes, representantes de diferentes organizaciones sociales, comunidades, recintos, barrios, asociaciones y demás actores de la sociedad civil de la parroquia.

Una vez constatado el quórum correspondiente y la participación ciudadana, se da inicio formal al proceso de Rendición de Cuentas, garantizando los principios de transparencia, participación y control social establecidos en la normativa vigente.

Dando cumplimiento al primer punto del orden del día: Entonación del Himno Nacional del Ecuador. Por medio de Secretaría, se solicita a los asistentes ponerse de pie para rendir homenaje a los símbolos patrios y entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador.

SEGUNDO PUNTO. Palabras de bienvenida por parte del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca

Interviene el Ing. Romeo Vichicela, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca, quien expresa un cordial saludo y bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la presencia de los representantes de las comunidades, organizaciones sociales, barrios, recintos y ciudadanía en general.





De igual manera, extiende un saludo especial a los delegados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial, destacando la importancia de su participación dentro del proceso de Rendición de Cuentas como mecanismo de transparencia, participación ciudadana y control social.

Posteriormente, informa que, una vez cumplidos los procedimientos establecidos y contando con la autorización correspondiente de las instancias competentes, se procede con la liberación pública del Informe de Rendición de Cuentas, dando continuidad al desarrollo de la Asamblea Parroquial conforme al orden del día establecido.

TERCER PUNTO. Acto de liberación Publico de la Rendición de Cuentas. Interviene el Sr. presidente del GAD Parroquial de Angamarca y realiza la deliberación Publica.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025

1.- Introducción.

A continuación, se procede con la presentación de la introducción del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Durante la exposición se manifiesta que, desde la vigencia de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, la Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual las autoridades, instituciones públicas y entidades que administran recursos públicos informan a la ciudadanía sobre su gestión y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Se destaca que este proceso permite a la ciudadanía evaluar las acciones desarrolladas por las instituciones públicas, verificar el uso adecuado de los recursos asignados y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, fortaleciendo así la transparencia, el control social y la corresponsabilidad entre autoridades y población.

Asimismo, se informa que el presente documento tiene como finalidad dar a conocer las actividades ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca durante el año fiscal 2025, en beneficio de las comunidades y habitantes de la parroquia. En el informe se recopilan y presentan los principales datos relacionados con la gestión institucional, políticas públicas, planes, programas, proyectos e inversiones realizadas durante el período evaluado.

Finalmente, se señala que el informe profundiza especialmente en la ejecución de proyectos viales y proyectos sociales, considerados ejes fundamentales para el desarrollo de la parroquia, evidenciando las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en favor del bienestar de la población.

2.1.- Objetivo General.

Mantener un proceso transparente, participativo y responsable mediante la socialización de las actividades, programas, proyectos, obras y acciones ejecutadas por el Gobierno



Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca durante el ejercicio fiscal 2025, garantizando el acceso a la información pública, fortaleciendo la participación ciudadana y promoviendo el control social sobre la gestión institucional y la utilización de los recursos públicos.

2.2.- Objetivo Específico.

Fiscalizar y evaluar los trabajos, obras, programas y proyectos ejecutados en las diferentes comunidades de la parroquia Angamarca durante el ejercicio fiscal 2025.

- Elaborar y presentar un informe detallado sobre las actividades desarrolladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca, incluyendo la gestión realizada por los señores vocales responsables de las diferentes comisiones.
- Socializar con la ciudadanía los proyectos, programas e inversiones ejecutados durante el período fiscal 2025, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión institucional.
- Informar sobre el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en la planificación parroquial, así como sobre la utilización de los recursos públicos destinados al desarrollo de la parroquia.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana mediante espacios de diálogo que permitan recoger observaciones, sugerencias y aportes de la población para mejorar la gestión institucional.

De la Ley de participación ciudadana:

Art. 12.- Monitoreo a la rendición de cuentas. El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones.

Del COOTAD:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.



c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

4.-Desarrollo.

Ingresos periodo fiscal 2025.

En el presente gráfico detallan los ingresos para el periodo 2025 en sus diferentes denominaciones.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PROYECTO PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2025

INFORME DE LA COMISION

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	SUB GRUPO	GRUPO	NATURALEZA
	INGRESOS:			
1	INGRESO CORRIENTE:			82,460.61
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		4,260.61	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos (Cobro de plazas y arriendo de mercado)	3,260.61		
1.3.01.99	Otros Ingresos	1,000.00		
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		78,200.00	
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (170BSU)	78,200.00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			168,994.33
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		168,994.33	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (70% Gastos de Inversión)	168,994.33		
TOTAL	TOTAL GENERAL DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025	251,454.94	251,454.94	251,454.94





CEDULA DE INGRESOS

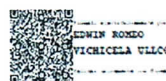
Al 31 de diciembre del 2025

Expresado en Dólares

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL A	REFORMAS B	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D	SALDO POR COBRAR G=C-E
1	INGRESOS CORRIENTES	82460.61	425.15	82885.76	82885.76	82885.76	0	0
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	3260.61	-1265.89	1994.72	1994.72	1994.72	0	0
1301	Tasas Generales	3260.61	-1265.89	1994.72	1994.72	1994.72	0	0
130103	Ocupación de Lugares Públicos	3260.61	-1265.89	1994.72	1994.72	1994.72	0	0
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	78200	1700	79900	79900	79900	0	0
1806	Aportes y Participaciones Corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	78200	1700	79900	79900	79900	0	0
180608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	78200	1700	79900	79900	79900	0	0
19	OTROS INGRESOS	1000	-8.96	991.04	991.04	991.04	0	0
1904	Otros no Operacionales	1000	-8.96	991.04	991.04	991.04	0	0
190499	Otros no Especificados	1000	-8.96	991.04	991.04	991.04	0	0
2	INGRESOS DE CAPITAL	168994.33	28883.49	197877.82	197877.82	176127.21	0	21750.61
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	168994.33	28883.49	197877.82	197877.82	176127.21	0	21750.61
2801	Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público	0	33578.78	33578.78	33578.78	33578.78	0	0
280101	Del Presupuesto General del Estado	0	33578.78	33578.78	33578.78	33578.78	0	0
2806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales	168994.33	-4695.29	164299.04	164299.04	142548.43	0	21750.61
280608	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	168994.33	-4695.29	164299.04	164299.04	142548.43	0	21750.61
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	0	175283.16	175283.16	55517.81	55517.81	119765.35	119765.35
37	SALDOS DISPONIBLES	0	91118.79	91118.79	0	0	91118.79	91118.79
3701	Salvos en Caja y Bancos	0	91118.79	91118.79	0	0	91118.79	91118.79
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	0	91118.79	91118.79	0	0	91118.79	91118.79
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0	84164.37	84164.37	55517.81	55517.81	28646.56	28646.56
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0	84164.37	84164.37	55517.81	55517.81	28646.56	28646.56
380101	De Cuentas por Cobrar	0	31972.15	31972.15	26466.98	26466.98	5505.17	5505.17
380107	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas Públicas- Compra de Bienes y/o Servicios.	0	52192.22	52192.22	29050.83	29050.83	23141.39	23141.39
Total		251454.94	204591.8	456046.74	336281.39	314530.78	119765.35	141515.96



CLARA JEANNETH LLOACANA BONILLA
SECRETARIA-TESORERA



EDWIN ROMEO VICHICELA ULLOA
PRESIDENTE



Respuestas a preguntas planteadas por la ciudadanía:

La Asamblea ciudadana local se reunió en el salón de actos del GAD Parroquial de Angamarca, el 5 de marzo del 2026, donde se plantearon algunas preguntas que se detallan a continuación:

1. Gestión para la adquisición de maquinaria (Motoniveladora)

En respuesta a la inquietud planteada, se informa a la ciudadanía que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca viene realizando las gestiones y trámites pertinentes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí y la Prefectura de Cotopaxi, con el objetivo de concretar el financiamiento necesario para la ejecución del proyecto requerido.

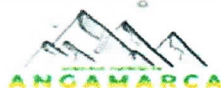
Actualmente, el GAD Parroquial cuenta con una asignación presupuestaria aproximada de USD 70.000,00, recursos que han sido destinados para impulsar esta importante obra. Sin embargo, de acuerdo con los estudios y presupuestos establecidos, aún se requiere un financiamiento adicional aproximado de USD 230.000,00 para completar el monto total necesario para su ejecución.

Por tal motivo, se continúa realizando las respectivas gestiones institucionales y coordinaciones con las entidades competentes, a fin de conseguir los recursos faltantes y hacer realidad este proyecto en beneficio de la población de la parroquia Angamarca.





DESDE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1852



ANGAMARCA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Oficio N°: GADP-A-PR-ERVU-2026-00052-OF
Angamarca, marzo 02 de 2026

Señor. Doctor
Raúl Arroyo
ALCALDE SUBROGANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PUJILI
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Angamarca, deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

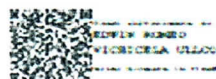
En mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Angamarca, y en ejercicio de las competencias y atribuciones que me confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito informar que, con el objetivo de mejorar la transitabilidad y el mantenimiento vial de nuestra parroquia, es imperativo fortalecer nuestro equipo caminero.

Bajo este contexto, y considerando el principio de coordinación y corresponsabilidad interinstitucional, se ha gestionado la ejecución de un Convenio Inpartito entre el Gobierno Provincial, el Gobierno Cantonal y el GAD Parroquial de Angamarca, destinado específicamente a la:

"ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA PARA LA PARROQUIA DE ANGAMARCA"

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida se sirva autorizar a quien corresponda la emisión de la Certificación Presupuestaria Municipal. En dicho documento deberá constar la designación de los fondos correspondientes al aporte municipal para la adquisición de la maquinaria antes mencionada.

Agradezco de antemano su atención a la presente, la cual permitirá cumplir con este anhelo institucional en beneficio de los habitantes de Angamarca.
Atentamente,



Ing. Romeo Vichicela
PRESIDENTE DEL GAD P ANGAMARCA
CC. 0504014465
MOVIL: 0997626941
E-MAIL romeovichicela@gmail.com



Calle Mayor Teodoro Coronel 0997626941 / 032275022 SRI 0560018080001

www.angamarca.gob.ec gad.angamarca@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL ANGAMARCA



2. Informe de los convenios con el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES)

Se Informa a la ciudadanía que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca se encuentra ejecutando dos convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), orientados a la atención de grupos prioritarios.

El primer convenio está dirigido a la atención de personas adultas mayores sin discapacidad, mientras que el segundo convenio está enfocado en la atención de personas con discapacidad, con el objetivo de garantizar servicios de inclusión social, acompañamiento y atención integral a estos grupos vulnerables.

Ambos convenios se desarrollaron durante el período fiscal 2025, en el marco de la planificación institucional y las políticas de inclusión social vigentes. Para su ejecución, el GAD Parroquial aporta una contraparte económica aproximada de **USD 24,217.95**, destinada a fortalecer la implementación de los servicios y asegurar su continuidad en beneficio de la población atendida.

APORTE GAD CONVENIO MIES PROYECTO DE DISCAPACIDAD				
	730255.02.03.009.001.04.02.001.001.0006 COMBUSTIBLES PARA MOVILIZACION DE TECNICOS - DISCAPACIDAD	2469.6	0	2469.6
	730606.02.03.009.002.04.02.001.001.0006 TERAPISTA OCUPACIONAL - DISCAPACIDAD	12546.6	0	12546.6
	730801.02.03.009.003.04.02.001.001.0006 REFRIGERIOS PARA TALLERES CON FAMILIA PROYECTO DISCAPACIDAD	1119.76	0	1119.76
	730801.02.03.009.007.04.02.001.001.0006 REFRIGERIOS PARA TALLERES CON FAMILIA - DISCAPACIDAD	1754.88	0	1754.88
	730802.02.03.009.004.04.01.001.001.0006 PRENDAS DE PROTECCION TECNICOS - DISCAPACIDAD	229.04	0	229.04
	730804.02.03.009.005.04.02.001.001.0006 MATERIALES DE OFICINA - DISCAPACIDAD	2755.42	90.92	2664.5
	730805.02.03.009.008.04.02.001.001.0006 MATERIALES DE BIOSEGURIDAD - DISCAPACIDAD	120.72	0	120.72
	730812.02.03.009.006.04.02.001.001.0006 MATERIAL DIDACTICO - DISCAPACIDAD	1252.63	217.71	1034.92
	Total proyecto	22248.65	308.63	21940.02
APORTE GAD CONVENIO MIES PROYECTO ADULTO MAYOR				
	730255.02.03.012.002.04.01.001.001.0006 COMBUSTIBLE PARA MOVILIZACION PROMOTOR ADULTO MAYOR	808.5	0	808.5
	730801.02.03.012.005.04.02.001.001.0006 REFRIGERIOS PARA TALLERES CON FAMILIA ADULTO MAYOR	2000	997.08	1002.92
	730802.02.03.012.001.04.01.001.001.0006 PRENDAS DE PROTECCION PROMOTOR ADULTO MAYOR	32.73	0	32.73
	730804.02.03.012.003.04.02.001.001.0006 MATERIALES DE OFICINA ADULTO MAYOR	186	0	186
	730805.02.03.012.006.04.02.001.001.0006 MATERIALES DE BIOSEGURIDAD ADULTO MAYOR	48	0	48
	730812.02.03.012.004.04.02.001.001.0006 MATERIAL DIDACTICO ADULTO MAYOR	133.67	0	133.67
	730826.02.03.012.007.04.02.001.001.0006 DISPOSITIVOS MEDICOS ADULTO MAYOR	66.11	0	66.11
	Total proyecto	3275.01	997.08	2277.93
Otros Servicios Sociales				
PROYECTOS SOCIALES PARA LAS COMUNIDADES				
	730804.02.04.003.004.04.01.001.001.0006 MATERIALES DE OFICINA PARA EL INFOCENTRO	100	0	100
	Total proyecto	100	0	100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL ANGAMARCA

PRESIDENCIA



3. Mantenimiento de la maquinaria del GAD Parroquial

Se informa a la ciudadanía que durante el año fiscal 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria institucional, con la finalidad de garantizar su óptimo funcionamiento y operatividad.

Estas acciones han permitido dar continuidad a los trabajos de mantenimiento vial, incluyendo la apertura, lastrado y mejoramiento de la vía principal, así como de los caminos que conectan a las diferentes comunidades de la parroquia Angamarca, fortaleciendo así la movilidad y el acceso de la población.

Para la ejecución de estas actividades, se ha destinado un monto aproximado de USD 51,287.93 invertido en el mantenimiento de la maquinaria durante el año 2025, asegurando su disponibilidad para la atención de las necesidades viales de la parroquia.

PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL Y OTROS				
710105.04.02.002.001.04.01.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS (OPERADOR Y CHOFER)	15504	15504	0
710203.04.02.002.003.04.01.001.001.0000	DECIMO TERCERO (OPERADOR Y CHOFER)	1291.92	1291.92	0
710204.04.02.002.005.04.01.001.001.0000	DECIMO CUARTO (OPERADOR Y CHOFER)	940.04	940.04	0
710601.04.02.002.002.04.01.001.001.0000	APORTE PATRONAL (OPERADOR Y CHOFER)	1806.24	1806.24	0
710602.04.02.002.004.04.01.001.001.0000	FONDOS DE RESERVA (OPERADOR Y CHOFER)	1291.56	1291.56	0
730221.04.02.002.013.04.02.001.001.0002	MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA CONSTRUCCION PASOS DE AGUA EN DIFERENTES SITIOS DE LA PARROQUIA	3600	0	3600
730255.04.02.002.006.04.01.001.001.0002	COMBUSTIBLES	11269.24	11269.24	0
730404.04.02.002.007.04.01.001.001.0002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	24892.88	7035.32	17857.56
730803.04.02.002.012.04.01.001.001.0002	LUBRICANTES	8725.24	3693.68	5031.56
730811.04.02.002.011.04.02.001.001.0002	ADQUISICION MATERIALES DE CONSTRUCCION VARIAS OBRAS DE LAS VIAS	0	0	0
730813.04.02.002.008.04.01.001.001.0002	REPUESTOS Y ACCESORIOS	9351.36	3720.02	5631.34
730813.04.02.002.010.04.01.001.001.0002	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION	4000	0	
770102.04.02.002.014.04.01.001.001.0002	DEDUCIBLE DE LA POLIZA DE LA MAQUINARIA	1733.97	1733.97	
770201.04.02.002.009.04.01.001.001.0002	SEGUROS DE LA MAQUINARIA	3001.94	3001.94	
Total proyecto		87408.39	51287.93	36120.46



4. Gastos administrativos "corrientes"

Se informa a la ciudadanía que durante el año fiscal 2025 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca ha ejecutado recursos correspondientes a gastos administrativos o gastos corrientes, necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

Estos recursos han permitido cubrir obligaciones institucionales tales como el pago de servicios básicos, adquisición de suministros de oficina, mantenimiento de equipos, movilización, y demás gastos operativos indispensables para garantizar la continuidad de las actividades administrativas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

El uso de estos recursos se ha realizado conforme a la planificación institucional y a la normativa vigente, asegurando una administración responsable, transparente y orientada al cumplimiento de las funciones del Gobierno Parroquial en beneficio de la población de Angamarca.

ANGAMARCA				
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO				
PROYECTO PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2025				
INFORME DE LA COMISION				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	SUB GRUPO	GRUPO	NATURALEZA
INGRESOS:				
1	INGRESO CORRIENTE:			82,460.61
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES		4,260.61	
1.3.01.03	Ocupación de Lugares Públicos (Cobro de plazas y arriendo de mercado)	3,260.61		
1.3.01.99	Otros Ingresos	1,000.00		
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		78,200.00	
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (170BSU)	78,200.00		
2	INGRESOS DE CAPITAL			168,994.33
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN		168,994.33	
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales (70% Gastos de Inversión)	168,994.33		
TOTAL	TOTAL GENERAL DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025	251,454.94	251,454.94	251,454.94
GASTOS CORRIENTES				
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	SUB GRUPO	GRUPO	NATURALEZA
GASTOS:				
6	GASTO CORRIENTE 30% PRESUPUESTO (COOTAD)			82,460.61
6.1	GASTOS EN PERSONAL		69,785.18	
6.1.01.05	Remuneraciones unificadas	52,080.00		
6.1.02.03	Decimo tercer sueldo	4,340.00		
6.1.02.04	Decimo cuarto sueldo	3,220.00		
6.1.04.06	Por Vacaciones			
6.1.06.01	Aporte patronal IESS	5,800.92		
6.1.06.02	Fondos de reserva	4,338.26		
6.3	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		3,585.60	
6.3.01.04	Energía eléctrica	480.00		
6.3.01.05	Telecomunicaciones	1,155.60		
6.3.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos (Página Web)	250.00		
6.3.07.02	Arrendamiento y licencias de uso de paquetes informáticos (Arriendo software contable Fingado)	600.00		
6.3.07.04	Mantenimiento y reparación de equipos y sist. informáticos	100.00		
6.3.08.04	Materiales de oficina	600.00		
6.3.08.05	Materiales de aseo	200.00		
6.7	OTROS GASTOS CORRIENTES		200.00	
6.7.02.01	Seguros (Póliza del personal GADPA)	130.00		
6.7.02.03	Comisiones bancarias	70.00		
6.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8,889.83	
6.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (al Conagopare Cotopaxi 2%)	4,931.10		
6.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (al Conagopare Nacional 1%)	2,465.55		
6.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (al Gobierno Central 5mil)	1,232.78		
6.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	260.40		
TOTAL	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES PARA EL AÑO 2025	82,460.61	82,460.61	82,460.61





ROL GENERAL DEL PERSONAL DE GASTO INVERSION

Ejercicio Fiscal: gad_angamarca_2025 Año: 2025
Descripción: ROL PERSONAL ADMINISTRATIVO E INVERSIÓN MES DE DICIEMBRE DEL 2025 Mes: 12

Numero	Cedula	Nombre	Cargo	INGRESOS						Total Ingresos	EGRESOS			Total Egresos	Líquido a Recibir
				Remuneración Unificada	Salarios Unificados	Decimo Tercero	Decimo Cuarto	Servicios Personales por Contrato	Fondo de Reserva		C + P - IESS PERSONAL INV	Pagamento IESS INV	Anticipos Tipo A INV		
1	0501289540	LLOACANA NARANJO ANGEL GILBERTO	CHOFER	584	0	48.66	39.17	0	48.65	720.48	66.86	0	0	66.86	653.62
2	0501919815	MASABANDA VICHISELA SEGUNDO MARCELO	ALBANIL	0	470	39.17	39.17	0	0	548.34	44.41	0	0	44.41	503.93
3	0503317208	LASINQUIZA GANCINO NELSON XAVIER	PROMOTOR SOCIAL	0	0	68.08	39.17	817	68.06	992.31	93.54	0	0	93.54	898.77
4	0503702599	GUANTUÑA QUSHPE YOLANDA AMELIA	TECNICO FACILITADOR	0	0	61.08	39.17	733	61.06	894.31	83.93	0	0	83.93	810.38
5	0503806531	GUANOPATIN VILLALBA HENRY PAUL	TECNICO FACILITADOR	0	0	61.08	39.17	733	61.06	894.31	83.93	0	0	83.93	810.38
6	0504113887	BONILLA TISALEMA CESAR FREDDY	OPERADOR DE MAQUINARIA	708	0	0	0	0	58.98	766.98	81.07	108.82	73.78	263.67	503.31
7	0504209636	CORREA BAÑO JEFFERSON ALEXANDER	ALBANIL	0	470	39.17	39.17	0	0	548.34	44.41	0	0	44.41	503.93
8	0550267595	LISINTUNA CANDELEJO BRAYAN DARIO	ALABIL	0	470	39.17	39.17	0	0	548.34	44.41	0	0	44.41	503.93
9	0550687933	ORTEGA CHUGCHILAN JORGE ALBERTO	PEON DE CONSTRUCCION	0	470	39.17	39.17	0	0	548.34	44.41	0	0	44.41	503.93
10	1750525931	CANDELEJO REYES LUIS ERNESTO	ALBANIL	0	470	39.17	39.17	0	0	548.34	44.41	47.18	0	91.59	456.75
TOTALES				1292	2350	434.75	352.53	2283	297.81	7010.09	631.38	156	73.78	861.16	6148.93

Numero	Cedula	Nombre	Cargo	INGRESOS				Total Ingresos	EGRESOS		Total Egresos	Líquido a Recibir
				Remuneración Unificada	Decimo tercer sueldo	Decimo cuarto sueldo	Fondo de Reserva		C + P - IESS PERSONAL	Anticipos Tipo A		
1	0502427172	VICHISELA COCHA CLEMENCIA ISABEL	VOCAL	480	40	39.17	39.98	599.15	54.96	122.72	177.68	421.47
2	0503050890	VILLACIS LLOACANA EDGAR PATRICIO	VOCAL	480	40	39.17	39.98	599.15	54.96	0	54.96	544.19
3	0503594095	CHALUISA JACHO JOSE FRANCISCO	VOCAL	480	40	39.17	39.98	599.15	54.96	0	54.96	544.19
4	0503648065	LLOACANA BONILLA CLARA JEANNETH	SECRETARIA- TESORERA	710	59.17	39.17	59.14	867.48	81.29	166.46	247.75	619.73
5	0504014465	VICHISELA ULLCO EDWIN ROMEO	PRESIDENTE	1230	0	0	102.46	1332.46	140.83	0	140.83	1191.63
6	0504276197	CHALUISA UMAJINGA SARA AZUCENA	VICEPRESIDENTA	480	40	39.17	39.98	599.15	54.96	250	304.96	294.19
7	1719853747	SALTOS LOPEZ MARIO JONAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	525	43.75	39.17	43.73	651.65	60.11	147.88	207.99	443.66
TOTALES				4385	262.92	235.02	365.25	5248.19	502.07	687.06	1189.13	4059.06





RENDICIÓN DE CUENSAS DE LA VICEPRESIDENTA Y VOCALES.

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2025, la Lcda. Sara Azucena Chaluiza Umajinga, en su calidad de Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca y Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, participó activamente en diversas gestiones, reuniones, inspecciones y actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo parroquial.

En el transcurso del año 2025, se realizaron acciones de coordinación interinstitucional, participación en espacios de planificación y presupuesto participativo, así como el seguimiento a proyectos de infraestructura vial, social y comunitaria, en articulación con el Gobierno Municipal de Pujilí, la Prefectura de Cotopaxi, CONAGOPARE Cotopaxi y otras entidades competentes.

Entre las principales actividades se destacan la participación en procesos de presupuesto participativo, la gestión de proyectos viales como el asfaltado en su segunda etapa de la vía Apahua-Angamarca y el mejoramiento de la vialidad parroquial, así como la coordinación de trabajos de mantenimiento vial con el equipo caminero del GAD Parroquial y la Prefectura de Cotopaxi.

Asimismo, se desarrollaron reuniones de planificación y gestión en temas ambientales, sociales y comunitarios, incluyendo la socialización de proyectos, inspecciones en zonas de riesgo, seguimiento a obras en ejecución como la Casa de Capacitación en la comunidad de Llimilivi Bajo..

De igual manera, se realizaron actividades de control y seguimiento de obras, recorridos técnicos en comunidades, apoyo a mingas comunitarias, y coordinación de acciones para la atención de la vialidad y el manejo de riesgos en la parroquia.

Finalmente, durante el mes de diciembre se ejecutaron actividades de planificación de proyectos comunitarios, recorridos de verificación de avances de obras, inauguraciones y actividades sociales y culturales como agasajos navideños en instituciones educativas de la parroquia.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el año 2025 estuvieron enfocadas en la gestión, planificación, articulación interinstitucional, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de las comunidades de la parroquia Angamarca.

Sr. Primer Vocal José Francisco Chaluiza Jacho Presidente de la Comisión Ambiental;

Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2025, el Primer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca desarrolló diversas actividades en el marco de sus competencias de legislación, fiscalización, planificación,



coordinación interinstitucional y atención ciudadana, orientadas al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de la parroquia.

Las acciones realizadas se enfocaron en la participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, así como en la toma de decisiones relacionadas con la aprobación de procesos administrativos, presupuestarios y de planificación institucional. De igual manera, se conformaron y fortalecieron las distintas comisiones de trabajo, realizando seguimiento a su gestión y a los temas asignados en beneficio de la parroquia.

En el ámbito de fiscalización, se ejecutaron recorridos e inspecciones en territorio a obras y proyectos de infraestructura vial, sistemas de agua potable, espacios comunitarios y demás intervenciones ejecutadas en las comunidades, con el propósito de verificar su avance, calidad y cumplimiento conforme a la planificación establecida. Este proceso permitió la retroalimentación constante y la reprogramación de actividades cuando fue necesario.

Asimismo, se mantuvo una constante coordinación interinstitucional con el Gobierno Municipal de Pujilí, el Gobierno Provincial de Cotopaxi y otras entidades públicas, con el objetivo de gestionar recursos, articular proyectos y promover la ejecución de obras mediante convenios de cooperación. Estas gestiones permitieron fortalecer la planificación conjunta y la atención de necesidades prioritarias de la población.

De igual forma, se desarrollaron procesos de socialización de proyectos en las diferentes comunidades de la parroquia, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el involucramiento de la población en la toma de decisiones. Se brindó también acompañamiento a procesos de planificación participativa y seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional.

En el ámbito social, se atendió de manera permanente a la ciudadanía, receptando inquietudes, solicitudes y requerimientos comunitarios, dando seguimiento a trámites institucionales y canalizando soluciones a través de las instancias correspondientes. Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo entre la autoridad parroquial y la población.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el año 2025 como Primer Vocal del GAD Parroquial de Angamarca estuvieron orientadas a fortalecer la fiscalización, la transparencia, la gestión participativa y la articulación interinstitucional, contribuyendo de manera significativa al desarrollo sostenible de la parroquia y al bienestar de sus comunidades.

Segundo Vocal Ing. Edgar Patricio Villacis Lloacana, Presidente de la Comisión de Obras Públicas:





Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2025, el Primer Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca, en el marco de sus funciones dentro de las diferentes comisiones asignadas, desarrolló actividades orientadas a la gestión, fiscalización, coordinación interinstitucional y atención a las necesidades de la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de la parroquia.

Desde la comisión de Obras Públicas, Servicios Públicos, Apertura y Mantenimiento Vial, Turismo y Fortalecimiento Organizativo, se realizaron diversas acciones de trabajo comunitario, entre las que se destacan las mingas de mantenimiento de caminos públicos en los barrios Lechepata y 13 de abril, fortaleciendo la participación ciudadana y el cuidado de la infraestructura vial comunitaria.

De igual manera, se gestionó y acompañó el ingreso de maquinaria de la Prefectura de Cotopaxi para el mantenimiento de la vía Pasapungo-Guambeine, intervención que no pudo culminarse debido a problemas judiciales.

Se realizó también el mantenimiento de la vía en la comunidad de Llimilivi Bajo, a solicitud de sus habitantes, en el ámbito vial, se participó en comisiones y gestiones orientadas a la continuidad del proyecto de asfaltado de la vía principal, considerado prioritario para la conectividad de la parroquia.

Desde la comisión de Servicios Públicos, se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de tanques de agua y tanques de tratamiento de aguas servidas, así como mingas comunitarias, contribuyendo a mejorar la prestación de servicios básicos en la parroquia.

En cuanto a la comisión de Turismo, se gestionó la promoción de espacios turísticos estratégicos, como "El Chivo", con el objetivo de impulsar el turismo comunitario y dinamizar la economía local mediante la participación de emprendimientos y actores comunitarios.

Asimismo, se brindó atención permanente a la ciudadanía, participando en gestiones comunitarias, mesas de trabajo con delegados del Ministerio de Salud Pública y acompañamiento a procesos sociales en beneficio de la población.

En el ámbito social y cultural, se desarrollaron actividades de apoyo comunitario, especialmente en época navideña, acompañando a la reina de la parroquia y a autoridades locales en la entrega de presentes a niños de las comunidades, así como recorridos solidarios en el territorio.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el año 2025 permitieron consolidar una gestión activa en territorio, enfocada en el mejoramiento vial, servicios públicos, fortalecimiento organizativo, impulso turístico y articulación interinstitucional en beneficio de la parroquia Angamarca.

Tercer Vocal. Sra. Clemencia Isabel Vichicela Cocha. Presidenta de la comisión de Igualdad y Género. Durante el período comprendido de enero a diciembre del año 2025,



en calidad de cuarto Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca desarrolló actividades enmarcadas en sus funciones de legislación, fiscalización, planificación, gestión y participación ciudadana, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo integral de la parroquia.

Se participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias del GAD Parroquial de Angamarca, así como en asambleas parroquiales, ejerciendo funciones con voz y voto en la toma de decisiones institucionales. De igual manera, se brindó acompañamiento permanente a la ciudadanía, atendiendo requerimientos, necesidades y gestiones comunitarias.

En el ámbito social, se coordinó con el Patronato cantonal la entrega de agasajos navideños a personas de la tercera edad.

Se ejecutaron mingas comunitarias en coordinación con las comunidades bajo responsabilidad, logrando el mejoramiento de aproximadamente 10 kilómetros de la vía principal de la parroquia. Se gestiona para la construcción de centros de capacitación en Llimilivi Bajo y apoyo con mano de obra para diferentes proyectos comunitarios.

En el área cultural, se organizaron y ejecutaron actividades por el aniversario de parroquialización de Angamarca, fortaleciendo la identidad cultural y la participación ciudadana.

Finalmente, se informa que se encuentran en proceso el convenio tripartito para la adquisición de la moto niveladora para la parroquia.

En conclusión, las actividades desarrolladas durante el año 2025 permitieron fortalecer la gestión institucional, la articulación interinstitucional, la participación ciudadana y la ejecución de acciones orientadas al desarrollo social, económico y comunitario de la parroquia Angamarca.

CUARTO PUNTO. - Sugerencias y Recomendaciones. (Aporte ciudadano). Reciban un cordial y atento saludo a todas las autoridades presentes, representantes comunitarios y ciudadanía en general.

Es importante señalar que los procesos de Rendición de Cuentas deben desarrollarse con transparencia y veracidad, evitando cualquier tipo de información inexacta o que no refleje la realidad de la gestión institucional. Para ello, se cuenta con la participación de las autoridades de control social, conformadas por representantes de las comunidades, quienes cumplen el rol de revisar, verificar y dar seguimiento a la información presentada, garantizando que los informes reflejen de manera real las actividades ejecutadas.



Es una satisfacción dirigirme a ustedes en este espacio, en el cual se han expuesto las necesidades de las diferentes comunidades, mismas que han sido atendidas mediante la ejecución de varios proyectos, gracias al esfuerzo conjunto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la autogestión comunitaria.

Se reconoce que en la actualidad se han ejecutado más obras y acciones en comparación con años anteriores, lo cual es resultado del trabajo coordinado entre las autoridades y la ciudadanía. Asimismo, se expresa un agradecimiento por los beneficios que se están recibiendo en las comunidades.

Finalmente, en representación de los beneficiarios de las comunidades, se expresa el compromiso de continuar fortaleciendo estos espacios de coordinación, participación y trabajo conjunto en beneficio del desarrollo de la parroquia.

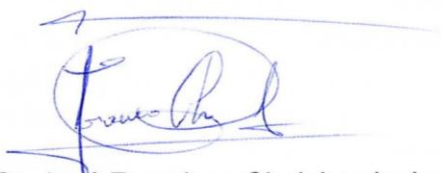
RUBRICA DE RESPONSABILIDAD



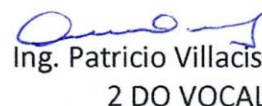
Ing. Romeo Vichicela
PRES. GAD PARROQUIAL



Lic. Sara Chaluiza U.
VICE. GAD PARROQUIAL



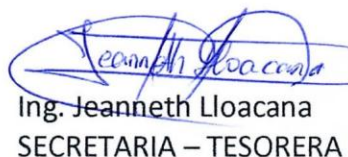
Sr. José Francisco Chaluiza Jacho
1er. VOCAL DEL GADP-A



Ing. Patricio Villacis
2 DO VOCAL



Sra. Clemencia Vichisela
3 ER. VOCAL



Ing. Jeanneth Lloacana
SECRETARIA – TESORERA



Abg. Mario Saltos López
ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Sr. Edwin Leon Mejia
PRES. CPCCS





Dra. Nataly Iema
REPRESENTANTE DE CPCCS

Sr. Santos Unda
REPRESENTANTE DE CPCCS

Sr. Ernesto Vasconez
REPRESENTANTE DE CPCCS

Srta. Pamela Flores
REPRESENTANTE DE CPCCS





DELIVERACION "RENDICION DE CUENTAS" AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	COMUNIDAD O BARRIO	N° TELEFONO	FIRMA
1	Lucresia Combelegio	0502583727	Singuma		
2	Suan Gervasio	050457915-2	Singuma		
3	Cesar Dorje		Tongumayo		
4	Mendoza Julian	050160824-4	Chine Alto		
5	Yarehulquin Ch. Hegias	050349839 2	Limbo Bajo		
6	Georgeta Cayumano	1708900434	Limbo Bajo		
7	Florez Alvarado Luis Eduardo	1804263066	U.E. Angamarca	0999090760	
8	Juis Chavez Cabrera	0502315146	Condado V.E. DE	0999637439	
9	Jorge Boson fos.		Mimbulo		
10	Agustina Juana Mamanda		Singuma		
11	Maria Gervasio	0501850358	Singuma		
12	Delfino Gervasio		Singuma		
13	Agustin Chicaiza		Ramon Playa		
14	Susana Chicaiza	0550578785	Ramos para	0998384745	
15	Betty Sigona	050433420	Limbo Alto	0987974433	
16	Carma Espin C.	1717760951	J.P.A.C.H	0995693352	





DELIVERACION "RENDICION DE CUENTAS" AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	COMUNIDAD O BARRIO	N° TELEFONO	FIRMA
17	Polibio Vichisela	05025975922	Chine Bajo		Polibio Vichisela
18	María Zibelia Guayana B.		Tongungo		María Zibelia Guayana B.
19	María Carbora		Chine Pamba		María Carbora
20	Miguel Lumbana	0501331359	Chine Bajo	0984848455	Miguel Lumbana
21	Ernesto Vasquez	0500706908	San Pablo	0942304511	Ernesto Vasquez
22	Rodolfo Vichisela	0501623326	Himilivi Alto		Rodolfo Vichisela
23	Angel Bonifaz	050432991-8	Himilivi Alto	0980118090	Angel Bonifaz
24	Enem Lumbana	1723564504	Himilivi Alto	0979133434	Enem Lumbana
25	IVAN Chango	0303320657	Llivia Alto	099250062	IVAN Chango
26	Henry Huerto	060456201	CS Anguena	0984848455	Henry Huerto
27	OSCAR P. Soto	9411378967	Himilivi Alto	0987919933	OSCAR P. Soto
28	ANGELO P. P. P. P.	09793489	Himilivi Alto		ANGELO P. P. P. P.
29	María Benítez	0501858120	Himilivi Alto		María Benítez
30	FLORES DAVID RAMIRO A.	050158076-5	Barrio Centro	0977937910	FLORES DAVID RAMIRO A.
31	Marco Efraim Ushua Candelayo	0504135369	Barrio Chiriqua	0984863824	Marco Efraim Ushua Candelayo
32	Don Santos Garcia	0501110397	Singuna		Don Santos Garcia





DELIVERACION "RENDICION DE CUENTAS" AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	COMUNIDAD O BARRIO	N° TELEFONO	FIRMA
33	Bonilla Freddy	050411388-7	Tungurayo		
34	Huacana Bayardo	172240888-5	CHISTILAN		
35	Edison Unda	055015142-7	Panabajito		
36	Tierran Blanca		Chine Pamba		
37	Orlando Huacana	050192045-3	Chine Pamba		
38	Alfonso Corra	170896853-0	SHUYO Chico	0999862414	
39	Laura Gargay	0501526453	Centro		
40	Luis Montenegro	1706262422	SHUYO chico	0967566284	
41	Fabio la cabrera		Chine Pamba		
42	angel Bonilla	17258199-6	Mimbari alta		
43	Baño Alejo		Leche Pacha		
44	Alfonso Almedo Vilco Gancino	171514362-2	CECIB "Tungurahua"	0998-146911	
45	José Manuel Chicaizo	050-1353700	CECIB "Tungurahua"	0969099606	
46	Ximena Narváez	172454296-2	Angamarca Centro	0969267743	
47	Candelajo Carmen	0502067192	Angamarca Centro		
48	Fanny Huacana	050240153-2	Chini Pamba		





DELIVERACION "RENDICION DE CUENTAS" AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	COMUNIDAD O BARRIO	N° TELEFONO	FIRMA
49	Juan Simbuna	050170749-9	Chine Alto	0981968169	
50	Romario Quispe	050145740-2	Chine Alto	0988726904	
51	Victor Gerardo Masobando	0501924199	Singuma		
52	María Shanta	0502534050	Ramos Bloya		
53	Enrique Leonel Cayo	050116644-1	Ramos Playa		
54	Elsa Norcisa Mendez	050290913-0	Chine Alto		
55	Miryam Ravelina Ortiz Ju.	05036210682	Chine Alto		
56	William Vilco G.	0501919732	Chine Alto	0949549718	
57	Manuel Vilco	0503066513	Chine Alto		
58	Concepción Manín	0501170245	Chine Alto		
59	Zorila Ayarza	050199048-7	Chine Alto		
60	Gloria Simaligu	050270821-7	Chine Alto	0995034487	
61	Deysi Locana	0503538881	Angamarca Centro	0992748359	
62	Victoria Barrantes Humberto	050056286-5	Chine Alto		
63	María Delia Gormina	05029851	Singuma		
64	OSO2493831	0504711809	Singuma	0959493833	
65	Deysi vichise la	OSO			



Calle Mayor Teodoro Coronel



www.angamarca.gob.ec



0997626941 / 032275022



gad.angamarca@gmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

**DELIVERACION “RENDICION DE CUENTAS” AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026del GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA**

[illegible]



DELIVERACION "RENDICION DE CUENTAS" AÑO 2025 ASAMBLEA LOCAL, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 2026 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ANGAMARCA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE CEDULA	COMUNIDAD O BARRIO	N° TELEFONO	FIRMA
73	Henry Paiz Guanu Patin U.	0103806531	ANGAMARCA CENTRO	098153770	
74	Mandogoro Salto	0503502940	Angamarca Centro	0983403030	
75	Romeo Villacaba Vilco	0504014465	CADP ANGAMARCA	0997626941	
76	Manio Salto Lopez	1719853747	Angamarca Centro	0983767610	
77	Jeanele Beacana Banilla	052848065	Gad Angamarca.	0987222390	
78	Erwin José Ligüidua Baño	0504160406	Angamarca Centro	0995246314	
79	Angel Villacaba				
80	Patricio Villacis	050305089-0	GAD.	0983924033	
81	Jaime Vilchise Len	050242717-2	GAD.P	0991136022	
82	Luis Ernesto Candolejo	1750523931	Angamarca	0998641437	
83	Raul Tonigiana	0502198152	Talamo	0999690422	

